



## Aproximación a la cortesía verbal en manuales de E/LE

Sara Bani - Almudena Nevado

### 1. Introducción

Para lograr comunicar en una lengua extranjera se deben adquirir una serie de competencias que van más allá de la lingüística. Como afirma G. Berruto (1995), se necesitan una serie de subcompetencias paralingüísticas, gestuales, performativas, pragmáticas, psicosociales y sociolingüísticas.

Por este motivo, actualmente la didáctica de las lenguas extranjeras prevé la introducción de la pragmática en el aula. Autores como L. F. Bouton (1996), J. House (1996) y A. J. Meier (1999) sugieren que la pragmática se introduzca de modo explícito, mediante ejemplos ilustrativos. Las actividades que estos autores proponen presentan listas de funciones comunicativas, acompañadas de las fórmulas usadas más frecuentemente para realizar cada función, diálogos a modo de ejemplo y explicaciones teóricas sobre el uso de determinadas formas lingüísticas, como los pronombres personales *tú/usted*.

La cortesía es precisamente uno de los aspectos de mayor interés en la enseñanza de una lengua extranjera, ya que se trata de un ejemplo claro de la diversidad cultural, que puede provocar fenómenos de interferencia pragmática[1].

La cortesía es un concepto universal que se basa en reglas, normas o principios. Existen diversos modos de expresar la cortesía, verbales y no verbales, pero sus manifestaciones cambian de una cultura a otra. Si el estudiante de una lengua extranjera no es capaz de usar la lengua de manera adecuada, considerando las relaciones entre los participantes, la intencionalidad de éstos, la situación comunicativa y el contexto cultural, probablemente cometerá errores sociopragmáticos[2]; por lo tanto, aprender una lengua significa también aprender sus reglas de cortesía lingüística.

Por lo que se refiere a la cortesía verbal en la lengua española, cabe destacar el trabajo del autor holandés H. Haverkate[3]. Basándose en los estudios pragmalingüísticos existentes, H. Haverkate presenta un modelo de interpretación de los fenómenos de cortesía verbal según la división de los actos de habla de J. Searle. En particular, H. Haverkate se ocupa del micronivel del discurso, o sea, de las elecciones lingüísticas que efectúan los hablantes en sus enunciados para expresar la cortesía.

Entre todas las formas lingüísticas relacionadas con la cortesía en español, nos centraremos principalmente en el uso de los pronombres personales sujeto *tú/usted* (y, de modo más general, en la función apelativa[4]) y en el uso de determinadas formas verbales, especialmente el condicional y el imperativo.

### 2. Finalidad de la investigación

Nuestro objetivo principal consiste en analizar el tratamiento de estos elementos lingüísticos en algunos manuales de español para extranjeros. Comprobaremos si dichos

manuales hacen referencia al concepto de cortesía y, en caso de respuesta afirmativa, de qué modo lo hacen.

Los pronombres personales, el condicional y el imperativo se analizarán exclusivamente por lo que se refiere al ámbito de la cortesía.

Los manuales analizados serán los siguientes<sup>[5]</sup>:

- Intercambio I;
- Intercambio II;
- Rápido;
- Ele I;
- Ele II;
- Abanico;
- Itinerarios por el español I;
- Itinerarios por el español II.

Además de los manuales destinados al uso por parte de los estudiantes, se han tenido en cuenta (cuando se ha considerado relevante para nuestra investigación) los cuadernos de ejercicios. En ningún caso se ha analizado el material audio o vídeo.

En el análisis del material de referencia, hemos examinado los diversos volúmenes de un mismo manual (como en el caso de *Intercambio*, de *Itinerarios por el español* o de *Ele*), ya que a menudo algunos temas se introducen en términos muy simples en una primera fase del proceso de aprendizaje, para ser retomados y tratados de manera detallada más adelante (como puede ser, por ejemplo, el caso de los pronombres personales).

### 3. Gramáticas de referencia

#### 3.1. Descripción

Antes de empezar el análisis de la relación que establecen los manuales entre determinados elementos lingüísticos y la cortesía, hemos observado cómo se trata este aspecto pragmático de la lengua en una serie de gramáticas comúnmente utilizadas en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español:

- *Gramática didáctica del español*, de L. Gómez Torrego
- *Gramática de la lengua española*, de E. Alarcos Llorach
- *Gramática de español lengua extranjera*, de A. González Hermoso
- *Sintaxis del español*, de J.F. García Santos
- *Gramática comunicativa del español*, de F. Matte Bon

Para obtener un cuadro completo del tratamiento de la cortesía en estos textos, no nos hemos limitado a un mismo tipo de gramáticas, sino que éstas presentan características bien diversas.

En primer lugar, el tipo de destinatarios es, en el caso de la *Gramática didáctica del español* y de la *Gramática de la lengua española*, un estudiante o profesor de español hispanohablante (tanto en el ámbito escolar como en el universitario) o un estudioso del español.

En cambio, en el caso de la *Gramática de español lengua extranjera* y de *Sintaxis del español* los destinatarios son estudiantes de español lengua extranjera y, mientras la primera se dirige a discentes de todos los niveles, la segunda restringe su uso a estudiantes con niveles intermedios o avanzados.

Por su parte, la *Gramática comunicativa del español* está dirigida tanto a hispanohablantes como a estudiantes de español lengua extranjera sin especificar el nivel de conocimientos.

Tanto el tipo de destinatarios como el nivel requerido a los mismos determina los contenidos que se tratan en cada gramática y cómo éstos se presentan. De hecho, como veremos a continuación, estas gramáticas discrepan en cierta medida en los contenidos.

La *Gramática de español lengua extranjera* (en lo sucesivo, *G E/LE*) pretende presentar los principales puntos gramaticales y estructuras comunicativas del español y, para ello, se divide en dos partes diferenciadas que se ocupan del estudio de la norma, por una parte, y del análisis de los recursos comunicativos del español, por otra, de modo que el estudiante de español como lengua extranjera consiga realizar una elección adecuada de los recursos necesarios en cada acto de habla. En esta última parte, denominada *Recursos para la comunicación*, se presentan las fórmulas empleadas más frecuentemente en diferentes actos de habla como saludar, presentarse, pedir permiso o dar órdenes, que se asocian con el concepto de cortesía, aunque en muchos casos de manera implícita o relacionándola con la idea de registro formal, o de expresión impersonal o indirecta.

En ambas partes, *G E/LE* proporciona muestras reales extraídas del habla cotidiana, que ejemplifican normas y modos de expresión. Forma parte de un curso práctico compuesto por tres cuadernos de ejercicios y la citada gramática.

En segundo lugar, *Sintaxis del español* (en lo sucesivo, *SINT E/LE*) pretende que, a través de la comprensión y automatización de la gramática (no la memorización), se llegue a comunicar en un español correcto. Por este motivo, se divide en 11 temas (cada uno presenta un aspecto gramatical) estructurados en tres partes: un esquema gramatical a modo de resumen; una parte de explicación y ampliación; y una tercera parte de puesta en práctica a través de la realización de ejercicios.

A diferencia de *G E/LE*, *SINT E/LE* se centra en aspectos que corresponden a un nivel intermedio o avanzado en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español y, por lo tanto, no trata los aspectos propios de las fases iniciales de dicho proceso.

En tercer lugar, la *Gramática didáctica del español* (en lo sucesivo *G DID ESP*) tiene como objetivo presentar las características esenciales de cada fenómeno gramatical. Una particularidad importante de esta gramática es su aportación de recuadros para llamar la atención sobre aspectos que pueden provocar equívocos y confusiones, así como de cuadros con informaciones de normas que inducen a la reflexión gramatical. Asimismo, propone una serie de ejercicios al final de cada bloque.

En cuarto lugar, la *Gramática de la lengua española*, se define, según afirma su autor E. Alarcos Llorach, como una gramática normativa y didáctica, es decir, “constituye algo más que un mero tratado teórico de la materia”. Esta gramática (en lo sucesivo, *G RAE*) se basa en una orientación metodológica funcionalista y, por consiguiente, presenta rasgos gramaticales del español en los actos orales y escritos de los usuarios de la lengua actuales.

Por último, la *Gramática comunicativa del español* (en lo sucesivo *G COM*) es, quizás, el ejemplo más importante de gramática comunicativa de la lengua española. En ella se invita a la reflexión sobre el sistema lingüístico para entender sus mecanismos de funcionamiento o profundizar y mejorar la propia competencia comunicativa en español.

A diferencia de las demás gramáticas analizadas, *G COM* presta especial atención al contexto de la comunicación. La información relativa al contexto se deduce a partir de los ejemplos presentados, ya que éstos no se limitan a una única frase descontextualizada, sino que están insertados en un texto más amplio. Además, explica los diversos matices existentes entre los diferentes elementos lingüísticos que se usan para llevar a cabo una misma función.

Esta gramática está dividida en dos volúmenes: el primero, *De la lengua a la idea*, describe los microsistemas complejos de la lengua que plantean problemas de distinta índole y explica sus usos; el segundo, *De la idea a la lengua*, describe las distintas áreas nocio-funcionales y los operadores que en ellas intervienen.

Anteriormente hemos afirmado que para obtener un cuadro completo era necesario consultar gramáticas con características diferentes. Sin embargo, la existencia de un elemento común en todas ellas que garantizara el tratamiento de la cortesía era asimismo fundamental. De hecho, las cinco gramáticas analizadas han sido publicadas en los últimos quince años, lo cual podría “justificar” el enfoque comunicativo que, en menor o mayor medida, todas ellas adoptan.

En una gramática tradicional los elementos gramaticales se presentan a través de normas y ejemplos aislados, sin un contexto que ayude al estudiante o estudioso a comprender en qué situaciones deberá emplear determinados recursos lingüísticos.

En cambio, las gramáticas analizadas, y todas aquéllas que presenten un enfoque comunicativo, tratarán de acompañar los elementos gramaticales con ejemplos contextualizados, muestras reales extraídas del habla cotidiana, modelos de actos orales y escritos de los usuarios de la lengua actuales, explicaciones relativas a nociones y aspectos del discurso, etc., que permitan adquirir no sólo una competencia lingüística, sino también una competencia comunicativa. Y, en el ámbito de la competencia comunicativa, se hallarán los conocimientos relacionados con la pragmalingüística y, por consiguiente, con la cortesía, elemento central de nuestro análisis.

### 3.2. Elementos gramaticales asociados con el concepto de cortesía

Son diversos los elementos gramaticales que se asocian con el concepto de cortesía en las gramáticas analizadas. A continuación, describiremos los casos más frecuentes.

Por una parte, en la presentación de los pronombres personales sujeto se habla del uso de las formas *usted/ustedes* como pronombres de cortesía o de respeto. Las gramáticas que hablan de esta cuestión son *G E/LE*, *G DID ESP*, *G COM* y *G RAE*. De hecho, en ésta última se afirma:

La cortesía y el respeto social hacia el interlocutor han impuesto en el uso de la lengua unidades que sustituyen a los pronombres personales de segunda persona. (*G RAE*, p.76)

En los cuatro casos se tratan las diferencias de uso de estos pronombres según variedades diatópicas del español.

En el caso de *G COM* se ofrecen otras informaciones adicionales referentes al uso de estos pronombres: por una parte, se sostiene que, en algunas ocasiones, el empleo de la forma *tú* o de la forma *usted* es subjetivo y depende de los hábitos comunicativos del hablante y, por otra parte, se afirma que, entre los hablantes peninsulares de español, la frecuencia de uso de las formas de tuteo en relación con las formas de respeto es mayor si la comparamos con otras lenguas (como el italiano o el francés) en las que también existe esta oposición.

Por lo que se refiere a *SINT E/LE*, no menciona explícitamente la relación de estos pronombres sujeto y el concepto de cortesía, quizás porque tratando los contenidos pertenecientes a un nivel intermedio o avanzado, da por obvio el conocimiento de estas formas y su uso.

Por otra parte, son frecuentes los casos en los que en estas gramáticas se asocian determinados tiempos verbales con un uso cortés de la lengua, y, entre éstos, analizaremos, como ya hemos dicho, el condicional y el imperativo[6].

En primer lugar, en las cinco gramáticas se habla de un valor del condicional (especialmente el condicional simple, aunque en algunos casos se cita también el condicional compuesto) relacionado con el concepto de cortesía.

Se afirma que este tiempo verbal se emplea, en algunas ocasiones, para expresar deseos, necesidades o consejos de manera formal o cortés, suavizando ciertas afirmaciones, de modo que no parezcan demasiado rotundas.

El objetivo que persigue el hablante con este uso del condicional, como se sostiene en *G RAE*, es “ocultar interés por lo comunicado aparentando alejamiento ficticio por cortesía o respeto” (p.158) o, como se afirma en *G COM*, suavizar la presión ejercida sobre el interlocutor. En *SINT E/LE* se va más allá, y se afirma que la cortesía no es un valor propio de este tiempo verbal y que, por ello, sólo algunos verbos conjugados en condicional reflejan este uso, como por ejemplo *deber, desear, gustar, querer y saber*. En *G COM* se subraya el uso del condicional con perífrasis y expresiones como *tener + que + infinitivo* o *ser + mejor + que*.

En segundo lugar, el **imperativo** se asocia o, más bien, se disocia explícitamente del concepto de cortesía en *SINT E/LE*. En esta gramática (p.16) se presenta un esquema relativo a la expresión del mandato y del ruego en español con una gradación de mayor a menor imposición sobre el interlocutor.

Se afirma que el imperativo se asocia comúnmente a la idea de mandato y se relaciona con el autoritarismo o el enfado. En cambio, si se acompaña de expresiones como *por favor*, en cierto sentido, se suaviza e, incluso, pospuesto a frases como *Si no te importa*, podría convertirse en un ruego.

Del mismo modo, en *G COM* se analizan por separado la forma y las funciones del imperativo y se afirma que, cuando se emplea para dar órdenes, el hablante corre el riesgo de ser considerado descortés y, por lo tanto, resulta necesario en estos casos tener en cuenta factores tales como el contexto, la entonación, el tipo de relación con el destinatario, etc. Un modo de suavizar el valor impositivo de esta forma verbal (tanto cuando se usa para dar órdenes como para llevar a cabo otras funciones, como dar permiso) es, según su autor, F. Matte Bon, la repetición del verbo imperativo.

En general, podemos afirmar que el espacio dedicado en las gramáticas analizadas al tema de la cortesía no es demasiado amplio. En la mayoría de los casos examinados se trata de una breve mención, que no ocupa más de una o dos líneas, e incluso, en algunas ocasiones, se ofrecen ejemplos del uso cortés de la lengua sin identificarlos explícitamente como tales.

Del mismo modo en que la cortesía recibe poco espacio en las gramáticas, como veremos más adelante, tampoco se dedica mucho espacio a este aspecto pragmático de la lengua en los manuales objeto de nuestro análisis.

## 4. Análisis de los manuales

### 4.1 Descripción

Los manuales analizados han sido publicados en los últimos quince años, por parte de editores italianos y españoles, y se dirigen a estudiantes extranjeros que quieren aprender español.

El tipo de destinatarios de los diferentes manuales no es completamente heterogéneo: en un caso (*Itinerarios por el español*) el público es claramente italo hablante<sup>[7]</sup> (aunque el segundo volumen es, en realidad, un texto adaptado del francés); en el caso de *Rápido*, no se indica el tipo de destinatario al que se dirige la obra, pero podría deducirse de los vocabularios bilingües (del inglés, francés, holandés e italiano al español y viceversa) que se ofrecen junto al manual, que los hablantes de estas lenguas son los usuarios privilegiados del texto. En el resto de los casos, los manuales se dirigen genéricamente a estudiantes extranjeros.

Por lo que respecta a la edad de los destinatarios, se trata siempre de estudiantes adolescentes o adultos. Por lo que se refiere a *Rápido*, los autores puntualizan en la guía del

profesor que el manual se dirige a “adolescentes o adultos con hábitos de aprendizaje en la adquisición de segundas lenguas”, especificando que el ritmo de trabajo debería ser intensivo y que se prevé una gran cantidad de trabajo autónomo por parte de los estudiantes.

El nivel de partida de los manuales *Ele 1*, *Rápido*, *Itinerarios por el español 1* e *Intercambio 1* es de principiante, mientras que *Abanico* prevé un tipo de público que tenga ya un nivel intermedio de conocimientos de la lengua española.

Antes de iniciar nuestro análisis, es necesario verificar los objetivos que persiguen los manuales objeto de nuestro estudio. De hecho, éstos determinarán el tratamiento que el manual en cuestión reserva a un determinado fenómeno lingüístico.

Asimismo, los objetivos (tanto si están mencionados en el prólogo del manual como si aparecen citados en la guía didáctica del profesor) pueden resultar útiles para interpretar las elecciones de los autores por lo que se refiere a las explicaciones relativas a un elemento lingüístico y al tipo de ejercicios propuestos.

El objetivo principal de los manuales analizados es proporcionar a los estudiantes los medios necesarios para aprender a comunicar en español. De hecho, de manera más o menos explícita, todos los manuales hacen referencia a la importancia de la competencia comunicativa en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Como veremos más adelante, esta relativa homogeneidad de los objetivos de los diferentes manuales no se traduce en una situación igualmente homogénea por lo que respecta a la formulación de las explicaciones y de los ejercicios.

En algunas ocasiones, las explicaciones son fácilmente identificables como tales (incluso a través de recursos gráficos, recuadros o el uso de un determinado tipo de letra); otras veces, para explicar un fenómeno lingüístico se recurre a un texto que al mismo tiempo presenta la función de documento de lectura; e incluso existen casos en los que parte de la explicación se incluye directamente en el encabezamiento de los ejercicios.

El enfoque adoptado por todos los manuales, como hemos afirmado anteriormente, es comunicativo. Sin embargo, esto no significa que no se presenten los principales elementos gramaticales de la lengua y las formas que dichos elementos adoptan. La diferencia estriba en que, junto a la explicación gramatical, se proporciona información referente al uso comunicativo de dichos elementos lingüísticos, bien de manera explícita o bien mediante diálogos y otros ejemplos contextualizados.

## **4.2 Elementos gramaticales asociados al concepto de cortesía**

### **4.2.1 Los pronombres personales**

#### **4.2.1.1 Los pronombres personales y la cortesía**

Elegir el tipo de pronombre personal (tratar de *tú* o de *usted*) constituye uno de los parámetros que sirven para expresar la cortesía.

R. Brown y A. Gilman (1960) afirman que para el análisis del uso de los pronombres personales hay que considerar dos ejes: el poder y la solidaridad. El poder sería el eje vertical de las relaciones sociales, que depende de factores como la riqueza o el papel institucional. En cambio, la solidaridad sería el eje horizontal de las relaciones sociales, que nace de una relación estrecha con el interlocutor, debida a la pertenencia a un mismo grupo social, a la misma franja de edad, etc.

No es posible establecer definitivamente el uso de los pronombres personales en una lengua: las maneras de referirse a las personas cambian con el tiempo.

Si no hay otros elementos contextuales, parece que uno de los factores determinantes a la hora de elegir entre un pronombre formal y otro informal es la edad del interlocutor[8].

De todos modos, el uso del *tú* está muy difundido en el español peninsular – hay quien lo interpreta como una inclinación de la balanza del eje del poder al de la solidaridad<sup>[9]</sup>. D. Alonso (1962), al escribir sobre los pronombres personales, ya en los años sesenta preconizaba la muerte del *usted* en la lengua española, en referencia al uso cada vez más difundido del *tú* en muchos ámbitos de la vida social.

Una cuestión muy compleja es la diferencia que existe entre las formas de tratamiento del español peninsular y las de América Latina, y la diversidad de usos en el continente latinoamericano. En América Latina, como se sabe, existen también pronombres personales desconocidos en el español peninsular (*vos*). Además, el uso de *usted* y *tú* es muy distinto, y no depende de la diferencia entre trato formal e informal.

La enseñanza de las lenguas extranjeras no reserva mucho espacio al tratamiento pragmático del uso de los pronombres personales.

Hay dos aspectos que no hay que olvidar: por un lado, es difícil generalizar un comportamiento lingüístico que depende de muchos factores – la educación recibida, el tipo de personalidad, la evaluación de distintos elementos contextuales; por otro lado, es importante que los estudiantes sepan que para elegir bien entre estos dos pronombres no bastan las categorías “formal” e “informal”.

El caso del italiano y del español es evidente: en ambos idiomas existen dos pronombres personales, uno que se refiere al ámbito formal, *lei/usted*, y otro que se refiere al ámbito informal, *tu/tú*. Pero el uso que se hace de estos dos pronombres en la comunicación lingüística es distinto: el uso del *usted* está mucho más difundido en italiano que en el español peninsular.

Un ejemplo de uso distinto de las formas de tratamiento es el ambiente universitario, en el que sería impensable para un estudiante italiano tutear a un profesor sin una negociación verbal explícita anterior, mientras que el tuteo es mucho más frecuente en el español peninsular. Como subraya M.V. Escandell Vidal:

[...] lo que estos contrastes nos enseñan es que no basta con que los profesores de segundas lenguas o lenguas extranjeras enseñen las formas, sino que se hace necesario reajustar los parámetros con arreglo a los cuales se decide qué forma usar.

Por supuesto, la función apelativa la pueden desempeñar otros elementos lingüísticos: nombres propios o apellidos (en distintas combinaciones, más o menos formales: *señora Martínez; Ana; Martínez*), diminutivos o apelativos familiares (*Anita; Pepe*), títulos (*doctora Martínez; señor juez*), marcadores discursivos (*oye/ mire*, etc.) e incluso sonidos (*chss...*).

Elegir entre el *tú* y el *usted* no basta para asegurar el grado de cortesía de la comunicación; también la forma de dirigirse al interlocutor para llamar su atención tiene mucha importancia, y de alguna manera marca la conversación sucesiva. Todos los manuales analizados tienen en cuenta estas fórmulas apelativas, utilizándolas en los diálogos propuestos.

Nuestro análisis se centrará principalmente en el uso de los pronombres personales, ya que el estudio de todas las formas apelativas sería un tema demasiado amplio, que necesitaría un tratamiento muy detallado.

#### 4.2.1.2 El tratamiento de los pronombres en los manuales

Los pronombres personales son un tema que se afronta al principio del aprendizaje de un idioma extranjero, por distintas razones fáciles de intuir, como su facilidad formal y la

necesidad de introducir los pronombres para explicar las conjugaciones verbales.

Por tanto, no se han encontrado en todos los textos analizados elementos explícitos sobre los pronombres, cuyo uso en casos como el de *Abanico* (dirigido a estudiantes no principiantes) se da por descontado. Por esta razón, el análisis del tratamiento de los pronombres se va a centrar en cuatro manuales, es decir *Ele 1*, *Rápido*, *Intercambio 1* e *Itinerarios por el español 1*.

Los manuales analizados introducen el uso de los pronombres en la primera parte del texto, cuando los estudiantes no tienen un grado de conciencia lingüística muy elevado; de esta colocación también depende la sencillez en la presentación que se le reserva.

En el caso de *Intercambio*, los pronombres personales se tratan en dos momentos distintos: en un primer momento se explica de forma general el uso de *tú* y *usted* y, más tarde, el tema se retoma para describir el uso distinto de los pronombres personales en los países de América Latina.

En *Ele* e *Intercambio* la explicación del uso se asigna sobre todo a los profesores. De hecho, se presentan fotografías y dibujos o diálogos ya establecidos a los que hay que asociar un dibujo o una foto. En otras palabras, se omite la explicación escrita: a los estudiantes se les presentan directamente los ejercicios, que con su estructura pueden dar origen a una explicación en el aula por parte del profesor, o a un debate.

En el caso de *Intercambio*, cuando los pronombres personales se presentan por segunda vez, se propone un ejercicio en el que, para distintas situaciones comunicativas, los estudiantes están invitados a indicar si eligen la forma *tú* o *usted* según la edad - el encabezamiento del ejercicio especifica que puede que no haya una única solución.

Aunque en un estado embrional, el ejercicio plantea el problema de los pronombres personales como una cuestión que no es siempre fácil resolver, en la que es necesario tener en cuenta, entre otros factores, la edad del interlocutor.

También las indicaciones proporcionadas en el ejercicio, aunque limitadas, dan en muchos casos como elemento contextual por lo menos la edad del interlocutor ("un camarero de unos 18 años"; "una amiga de 70 años"). En este caso, el manual ofrece al profesor y a los estudiantes una reflexión para concretizar en la realidad de la lengua el concepto abstracto de formalidad e informalidad.

En el caso de *Itinerarios por el español*, se afirma que la forma *usted* se usa con personas mayores o de rango profesional superior, o bien desconocidas. Esta presentación, sin embargo, no tiene en cuenta otras posibilidades, como podría ser tutear a gente joven desconocida o a un profesor.

Por lo que se refiere a *Rápido*, los pronombres se explican en un texto escrito, que funciona al mismo tiempo como presentación gramatical y texto de lectura. En el texto se especifican las particularidades de uso de los dos pronombres, y se describe una difusión más amplia, en comparación con otras culturas del uso del *tú*.

*Rápido* es el único texto que propone de forma explícita esta particularidad de uso del *tú*, distinta de otros idiomas y en particular del italiano. El ejercicio propuesto, después de la explicación, que es bastante limitado en indicaciones contextuales ("una profesora española de la Universidad de Granada") consiste en decidir si usar *tú* o *usted* con distintos tipos de persona. Siempre por lo que se refiere a *Rápido*, cabe señalar las indicaciones que se dan en la guía del profesor:

[...] como es obvio, se trata de un tema complejo y que convendrá tratar siempre desde la perspectiva del alumno (edad, tipo de relación que ya tiene o tendrá con hispanohablantes, etc). (p.32)

De esta manera los autores del manual invitan explícitamente al profesor a que considere la experiencia de los alumnos.

Por último, la mayoría de los manuales que hemos analizado presentan las particularidades del español de Latinoamérica en una unidad a parte, sin especificar a lo largo de todas las explicaciones si hay diferencias entre el español de España y el de Latinoamérica.

En nuestra opinión, la escasez de espacio reservada al español de América Latina se debe a que las editoriales son españolas o italianas y a la dificultad que presupondría tener en cuenta, sobre todo en un estadio inicial del aprendizaje, las diferentes variantes del español[10].

En conclusión, por lo que se refiere a las explicaciones, el manual que parece tratar de forma más detallada este tema es *Rápido*, mientras que *Ele*, *Itinerarios por el español* e *Intercambio* dejan más espacio a la iniciativa de los profesores. En cambio, por lo que se refiere a los ejercicios prácticos, es *Intercambio* el que da (aunque de forma limitada) más indicaciones contextuales, útiles para realizar el ejercicio.

## 4.2.2 El condicional

### 4.2.2.1 El condicional y la cortesía

El condicional de cortesía en español - llamado también por autores como H. Haverkate (1994: 76) condicional de mitigación - se usa en diferentes actos de habla (como sugerencias, consejos, opiniones, ruegos, peticiones o deseos) para suavizar o atenuar la fuerza elocutiva de los enunciados pronunciados por el hablante.

El condicional (de cortesía) se encuentra, junto con las formas impersonales, los plurales de modestia, el imperfecto de indicativo o, menos frecuentemente, el imperfecto de subjuntivo, entre las llamadas formas indirectas. Estas formas presentan un valor atenuador y su fuerza elocutiva no coincide con la previsible de acuerdo con su forma lingüística.

W. Beinhauer (1973: 132) afirma que la cortesía, más que deferencia hacia el interlocutor, persigue en la mayoría de los casos el interés particular del hablante. Con la cortesía el hablante no se impone a su interlocutor y le ofrece la opción de aceptar o no sus sugerencias, peticiones, ruegos, deseos, etc. De este modo, tiene mayores posibilidades de reforzar los lazos con el interlocutor y, por consiguiente, de conseguir sus objetivos. Por este motivo, los medios atenuadores o formas indirectas, entre los que se encuentra el condicional, son muy abundantes y de uso frecuente en el español moderno.

El objetivo que persigue el hablante con este uso del condicional, como sostiene E. Alarcos Llorach (1994: 158) es “ocultar interés por lo comunicado aparentando alejamiento ficticio por cortesía o respeto” o, como afirman otros autores, suavizar la presión ejercida sobre el interlocutor.

El valor de cortesía no es el único valor propio del condicional y, por este motivo, no todos los verbos conjugados en este tiempo verbal podrán emplearse con dicho valor.

Algunos de los verbos que, conjugados en condicional con valor de cortesía, presentan mayor frecuencia de uso son: *deber*, *decir*, *desear*, *gustar*, *importar*, *necesitar*, *poder*, *querer*, *tener que*, etc. Estos verbos se emplean en diferentes actos de habla y, en muchos casos, es el contexto en el que se usan el que determina si se trata de uno u otro acto.

Los principales actos de habla en los que se utiliza el condicional con valor de cortesía son: los consejos y sugerencias (“Deberías estudiar más”), la opinión (“Yo diría que esto no es correcto”), los deseos (“Me gustaría que me llamaras más a menudo”), los ruegos y las peticiones (“¿Te importaría bajar el volumen de la radio?”).

Las estrategias comunicativas empleadas con fines atenuadores varían de una lengua a otra. Por ejemplo, como afirma M.V. Escandell Vidal (1995: 42-43) las peticiones en español se realizan en el 40% de los casos con el imperativo y, en el 60%, se recurre a las formas indirectas (entre las cuales se encontraría el condicional), mientras que en inglés el imperativo es usado sólo en un 10% de los casos y, en más del 80% se utilizan formas indirectas.

De ahí que el estudiante de una lengua extranjera, en nuestro caso de español, deba estudiar y conocer estas diferencias entre las estrategias comunicativas adoptadas en su propia lengua materna y en la lengua extranjera estudiada<sup>[11]</sup>.

#### 4.2.2.2 El tratamiento del condicional en los manuales

Veamos a continuación cómo los manuales que hemos analizado presentan este tema.

En cuatro de los manuales analizados (*Ele 1*, *Intercambio 1*, *Itinerarios por el español 1* e *Itinerarios por el español 2*) no se trata el condicional con valor de cortesía. Algunos de ellos, aunque presenten la forma de este tiempo verbal, analizan sólo otros valores del mismo (como la hipótesis en el pasado, o el futuro en el pasado en el estilo indirecto). Otros, en cambio, aun proponiendo situaciones comunicativas en las que podría emplearse el condicional (pedir favores, pedir permiso, etc.) mencionan otros tiempos verbales y otras fórmulas que realizan en estos casos la misma función, como por ejemplo, el imperfecto de indicativo y de subjuntivo, el verbo *poder* en frases interrogativas o en formas impersonales como *se + puede*, etc.

Sólo en el caso de *Itinerarios por el español 1* se propone la fórmula “¿Me podría indicar dónde...?” para preguntar cómo llegar a un lugar, sin que haya sido presentada precedentemente la forma del condicional y sin indicar que es una forma cortés de dirigirse al interlocutor.

Los manuales *Ele 2* y *Rápido* presentan no sólo la forma del condicional sino también sus diferentes valores y, entre ellos, mencionan el valor de cortesía. De hecho, dedican una unidad a presentar las situaciones comunicativas más usuales en las que se podría emplear el condicional con dicho valor, como por ejemplo, hacer propuestas, pedir favores o permiso, expresar deseos y dar consejos.

En la mayoría de los casos, se describe el contexto comunicativo (en el aeropuerto, en un hotel, en un banco, en un restaurante, etc.) de modo que quede claro que se trata de una situación comunicativa formal que requiere un uso cortés de la lengua. En el primer manual, se proponen ejercicios más bien cerrados en los que se deben completar frases con el condicional; en el segundo, en cambio, no se proponen ejercicios al respecto.

Los manuales que ofrecen un análisis más amplio del valor de cortesía del condicional son *Intercambio 2* y *Abanico*. Estos manuales presentan en más de una unidad situaciones comunicativas en las que por convención social deberían usarse fórmulas de cortesía.

En todas ellas se deduce que se trata de un contexto formal y se presentan para llevar a cabo determinadas funciones (como dar consejos, pedir favores, ofrecer o pedir ayuda, etc.) los diferentes tiempos verbales, estructuras y fórmulas que podrían emplearse: el condicional, el imperfecto de indicativo y de subjuntivo, los verbos *poder* y *querer* en frases interrogativas, expresiones como *Si fuera usted* o *Yo, en su lugar*, estructuras como *lo mejor es que*, *le aconsejo que*, *le sugiero que + subjuntivo*, etc.

Estos elementos se presentan mediante textos y diálogos a modo de ejemplo, explicaciones breves o recuadros recapitulativos. En general, no presentan explícitamente el valor de cortesía, sino que pretenden que el estudiante lo deduzca y reflexione sobre las diversas fórmulas que se emplean en distintas situaciones comunicativas con dicho valor.

Asimismo, proponen ejercicios (tanto en el libro del alumno como en el cuaderno de ejercicios), generalmente de producción oral, en los cuales usar las fórmulas presentadas precedentemente.

En conclusión, podemos deducir que el condicional con valor de cortesía no se suele presentar en los manuales empleados en las primeras fases del proceso de enseñanza/aprendizaje del español, ya que en éstos normalmente se analizan otros valores del condicional (como el futuro en el pasado o la hipótesis) o se recurre a otras fórmulas y tiempos verbales para expresar el valor de cortesía.

En cambio, en los manuales destinados a estudiantes con ciertos conocimientos de la lengua española (*Ele 2, Intercambio 2, Abanico*), o en los que, como *Rápido*, se parte de un nivel principiante para llegar a estadios avanzados del proceso de aprendizaje, se suele tratar, en mayor o menor medida, este uso del condicional.

Por otra parte, cabe señalar que en la mayoría de los manuales analizados el número de ejercicios propuestos relativos a este tema son más bien escasos, tanto en el libro del alumno, como en el cuaderno de ejercicios.

Por último, hemos observado que, en general, no se identifica el valor de cortesía del condicional de manera explícita, sino que se puede deducir a partir del contexto o la situación comunicativa propuestos.

### **4.2.3 El imperativo**

#### **4.2.3.1 El imperativo y la cortesía**

No son muchos los estudios sobre una posible interpretación cortés del imperativo como forma verbal; más bien se tiende a considerarlo como un tiempo descortés. Lo que se suele decir, además, es que la oración imperativa sirve para expresar un mandato por parte de un hablante que tiene poder o autoridad.

El imperativo puede desempeñar distintas funciones – dar consejos, conceder permiso, emitir órdenes, pedir a los demás que hagan algo, etc. Como es obvio, para expresar las mismas funciones se pueden utilizar enunciados que no prevén el uso del imperativo. Al elegir esta forma verbal, el hablante descarta otras posibilidades (uso del indicativo, de una frase interrogativa, etc.), pero esto no quiere decir que elija la descortesía frente a la cortesía.

Según afirma F. Matte Bon (1992: 89-97), el rasgo común de todas las oraciones en imperativo es la imposición del predicado al sujeto-destinatario por parte del enunciador. El tipo de acto exhortativo que plantea más problemas es el impositivo, ya que es más difícil respetar la imagen del interlocutor y, por tanto, ser corteses.

H. Haverkate (1994) identifica una serie de rasgos que permiten establecer el grado de cortesía del imperativo. El primer elemento es la entonación, que puede ayudar a vehicular la idea de cortesía.

Otro factor es el uso de elementos lingüísticos, como vocativos, interjecciones, etc., que suavizan la fuerza impositiva expresada por la forma verbal (como, por ejemplo, en “siéntense, por favor”).

En cambio, por lo que se refiere a los actos exhortativos no impositivos, la imagen del interlocutor no está amenazada, ya que el interlocutor se ve beneficiado por el acto, y por tanto no se necesitan elementos discursivos que suavicen la fuerza elocutiva del imperativo.

Un tipo especial de acto de habla exhortativo es el mandato, con el que el hablante no tiene en cuenta la imagen negativa de sus interlocutores. Este tipo de acto se lleva a cabo cuando la situación entre el hablante y el interlocutor es tensa (por ejemplo, en una discusión

animada), cuando es necesario que el oyente reaccione inmediatamente a la exhortación (situación de urgencia) o cuando hay una relación jerárquica bien definida.

Según H. Haverkate, este último caso es típico de situaciones comunicativas en las que los papeles de los interlocutores están más o menos preestablecidos, como entre un comerciante y una persona que quiere comprar algo (precisamente, éste es el ejemplo de relación utilizado en muchos diálogos).

F. Matte Bon especifica que el imperativo no se puede usar “de entrada”, ni siquiera en situaciones como la que acabamos de presentar, porque podría resultar descortés. Según este autor, se pueden dar órdenes con el imperativo sólo cuando el que recibe las órdenes está en disposición de hacerlo (el diálogo ya ha empezado, o bien se ha hecho otra petición sin utilizar el imperativo, como es el caso de los diálogos de los manuales).

A la luz de todo lo dicho hasta ahora, resulta que, para establecer si un enunciado que contiene un imperativo es cortés o descortés, es siempre preciso tener en cuenta el contexto de enunciación. A menudo no podemos inferir de una única frase si el uso de un imperativo es cortés o no lo es, sino que necesitamos un contexto más amplio<sup>[12]</sup>.

De todas formas, no podemos considerar el imperativo como una forma verbal intrínsecamente descortés a priori: el enunciado ha de analizarse siempre calculando la relación entre coste y beneficio para el hablante y el interlocutor.

#### 4.2.3.2 El tratamiento del imperativo en los manuales

Al introducir por primera vez el imperativo, los manuales, por lo general, presentan su conjugación (verbos regulares e irregulares, aunque no siempre en la misma unidad) y proporcionan un breve listado de las funciones comunicativas principales de esta forma verbal.

Después de una primera introducción del imperativo, la mayoría de los manuales vuelve a presentar otros usos en el marco de las funciones comunicativas en las diferentes unidades. Además, como es obvio, durante su aprendizaje el estudiante volverá a encontrar esta forma verbal en las lecturas del manual y, a través de los diálogos y de las actividades que se le proponen, podrá inferir otros usos.

Nuestra atención se centrará en los puntos de los manuales en los que se habla más o menos explícitamente del uso del imperativo: en particular, nos fijaremos en las indicaciones pragmáticas relativas a la cortesía (o a la descortesía) de esta forma verbal.

En concreto, nuestro análisis se basará en cuatro aspectos: cómo se presenta el imperativo por primera vez, y en relación a qué función; si se presentan o no se presentan los elementos suavizadores de la fuerza impositiva del imperativo (repeticiones, marcadores del discurso, etc.); si se habla explícitamente de relaciones jerárquicas entre el hablante y el enunciadore para la función “dar órdenes”, y en qué términos; qué tipo de ejercicios se proponen para el imperativo.

Antes de empezar este análisis es necesario destacar dos rasgos comunes a todos los manuales analizados. En primer lugar, las consignas de los ejercicios se dan en imperativo afirmativo desde la primera unidad (*fíjate; escribe; intenta recordar*), sin que esta forma verbal se haya presentado anteriormente.

Además, en los manuales se presentan verbos en imperativo que funcionan como marcadores del discurso y que desempeñan una función apelativa (*oye/oiga, perdona/perdone, mira/mire*), también en este caso sin acompañarlos con una explicación formal.

Estas formas no se presentan como imperativos, sino como elementos del discurso que sirven para llamar la atención del interlocutor, una especie de fórmula fija (que cambia sólo

según se trate de *tú* o de *usted*). Sólo posteriormente el estudiante podrá reinterpretarlas como imperativos. En *Intercambio 2*, la explicación que se da es la siguiente:

Para señalar que lo que vamos a explicar nos parece complejo, lo introducimos con [expresiones como] *mira/mire*. (p.47)

En la mayoría de los manuales analizados, el imperativo se presenta por primera vez en asociación con la función “dar instrucciones”.

Sólo *Intercambio 1* presenta por primera vez el imperativo en relación con otra función, es decir “conceder permiso”. Esta presentación va acompañada por ilustraciones que presentan implícitamente otras funciones: invitar (“prueba esto”) y dar órdenes (“venga usted aquí”, pronunciado por un árbitro).

Algunos de los manuales afirman que es preciso repetir un elemento del discurso (incluso el mismo imperativo) para conceder un permiso. Es una indicación explícita de *Intercambio 1* (“para conceder permiso en español se tiene que repetir algún elemento”) y *Rápido* (“para conceder permiso, hay que repetir alguno de los elementos de la aceptación. Frecuentemente se repite el imperativo”). También en *Ele 1*, aunque sin indicaciones explícitas, se presenta la repetición del imperativo (“coge, coge otro pastel, que están muy buenos”).

Por lo que se refiere al imperativo usado con la función de dar órdenes, sí se hace referencia en la mayoría de los casos a las relaciones de jerarquía que tienen que existir entre el hablante y el interlocutor para que el uso del imperativo no resulte descortés.

Las indicaciones son explícitas en el caso de *Rápido* (“para dar órdenes, sólo en relaciones muy jerarquizadas o de mucha confianza”) y de *Itinerarios por el español*, pero la importancia de la relación jerárquica se deduce también en el caso de los demás manuales, a través de las ilustraciones y de los diálogos propuestos.

En *Intercambio 2* se introduce la idea de las relaciones entre los hablantes y de su importancia a la hora de escoger el imperativo para pedir a los demás que hagan cosas (el imperativo se usa “sólo en relaciones de mucha confianza o muy jerarquizadas”).

Otra característica pragmática del imperativo que hay que tener en cuenta es la presencia o ausencia en las conversaciones y en los ejemplos de los manuales de elementos del discurso que se unen al imperativo para suavizar su fuerza impositiva y mantener una actitud cortés, además de la repetición de elementos.

Se hace referencia implícita a este tema en *Rápido* (“síntense, por favor”), *Intercambio 1* (al conceder permiso: “sí, claro, por supuesto”) e *Intercambio 2* (“déjame el bolígrafo, por favor”).

La explicación que se da en *Itinerarios por el español* es muy explícita:

En español se suele atenuar la severidad de una orden con unas muletillas [...] o sea soportes conversacionales que, por otra parte, también se usan en italiano (*dunque, certo, ecco, allora, sì*), o bien repitiendo algunas palabras (*sí, bueno, claro, pasen*, etc). (p.107)

El caso de *Abanico* es distinto, ya que el imperativo se presenta en asociación con recetas y anuncios publicitarios (unidad 3). Para la función “pedir a los demás que hagan algo” se usa otro tipo de formulación y tiempos verbales, entre los que no está el imperativo. También en *Itinerarios por el español* el imperativo se presenta con los anuncios (“Viaje a través del tiempo”).

Todos los manuales presentan ejercicios sobre la forma y el uso del imperativo. En general se trata de ejercicios de producción oral y escrita basados en diálogos, tanto preestablecidos como libres. En la mayoría de los casos se proponen actos de habla en las que

un hablante de español utilizaría el imperativo, como por ejemplo dar instrucciones e indicaciones, dar consejos, conceder permiso, etc.

En los ejercicios propuestos, la información relativa al contexto no es muy detallada, por lo cual el estudiante deberá deducir de las explicaciones previas la situación comunicativa en la que será posible usar el imperativo.

En conclusión, podemos decir que, mientras que las explicaciones tienen en cuenta aspectos pragmáticos del imperativo (uso de repeticiones, importancia de la jerarquía, etc.), no se puede decir lo mismo de los ejercicios, cuyo encabezamiento a menudo carece de suficientes indicaciones contextuales.

## 5. Conclusiones

Por una parte, por lo que se refiere al análisis de las gramáticas, como hemos afirmado anteriormente, todas ellas adoptan un enfoque comunicativo y, por ello, mencionan en mayor o menor medida el concepto de cortesía<sup>[13]</sup>. Sin embargo, el espacio reservado de manera explícita a este tema no es muy amplio; en la mayoría de los casos, se puede deducir que se está realizando un uso cortés de la lengua sólo a partir del contexto o la situación comunicativa presentada.

Por otra parte, del análisis de los manuales se deduce que las estrategias utilizadas para presentar el concepto de cortesía verbal son diversas, según la estructura de la obra y los objetivos de la misma. Asimismo, el tratamiento que se reserva a la cortesía verbal depende del autor y del nivel del manual – a medida que el estudiante va adquiriendo nuevos conocimientos de la lengua, podrá comprender mejor los mecanismos que se emplean para realizar un uso cortés (o descortés) de la lengua y será capaz de identificar los matices que reflejan cortesía o descortesía.

La presentación del concepto de cortesía varía también en el ámbito de un mismo manual, dependiendo no sólo de la competencia lingüística que va adquiriendo el estudiante durante el proceso de aprendizaje, sino también del equilibrio existente entre los ejercicios y las explicaciones explícitas.

En unos casos, las explicaciones que aparecen en los manuales referidas al valor de cortesía de determinados elementos lingüísticos presentan algunas carencias, pero los ejercicios ofrecen la posibilidad de reflexionar sobre los fenómenos de cortesía de forma indirecta. Por el contrario, en otros casos, las explicaciones se refieren a aspectos que luego no se reflejan en los ejercicios.

De todos modos, no hay que olvidar que los manuales analizados han sido ideados principalmente para su utilización en el aula; por tanto, el profesor podrá dar más indicaciones sobre los valores y el uso de un determinado elemento lingüístico y armonizar elementos que pueden parecer incoherentes.

En nuestro análisis hemos visto que, aunque los manuales presenten el fenómeno de la cortesía en relación con los temas que hemos analizado (imperativo, pronombres personales, condicional), todos ellos carecen de indicaciones amplias, tanto en las explicaciones como en los ejercicios, ya que se limitan a una o dos líneas, e incluso, en algunas ocasiones, se ofrecen ejemplos del uso cortés de la lengua sin identificarlos explícitamente como tales.

A menudo los ejercicios no están suficientemente contextualizados y, por tanto, no se ofrece al estudiante una información fundamental a la hora de comprender la situación comunicativa propuesta.

Además, algunos ejercicios pretenden comprobar al mismo tiempo la dimensión formal de un elemento lingüístico (por ejemplo, la conjugación del condicional) y su uso, con el

resultado de que el aspecto comunicativo pasa a un segundo plano.

La cortesía es un fenómeno lingüístico transversal, que se ciñe no sólo a determinados actos de habla o elementos gramaticales, sino que abarca toda la comunicación. Por tanto, sería imposible estudiar el uso cortés de la lengua en una única unidad didáctica por separado.

Sin embargo, considerando los resultados de nuestro análisis, nos parecería útil que los manuales de español como lengua extranjera presentaran de forma más orgánica, quizás al final del recorrido didáctico (cuando el alumno ya ha alcanzado un buen nivel de conciencia lingüística) el concepto de cortesía verbal, para revisar y fijar explícitamente los conocimientos comunicativos adquiridos en diferentes unidades.

A continuación, presentamos una propuesta de ejercicios dedicados al concepto de cortesía y, en particular, a los diferentes elementos lingüísticos utilizados en español para denotar un uso cortés de la lengua. Podrían presentarse a los estudiantes, como hemos mencionado en el párrafo anterior, cuando éstos hayan alcanzado un nivel intermedio/avanzado en el proceso de aprendizaje de la lengua y servirían, a modo de resumen, para recordar y fijar los mecanismos lingüísticos principales relacionados con el concepto de cortesía.

En el análisis del tratamiento de la cortesía en algunos manuales de español para extranjeros que hemos realizado anteriormente, hemos citado algunas deficiencias o carencias que éstos presentaban, como la falta de contexto, la presentación de fórmulas corteses sin identificarlas como tales, la presencia de explicaciones breves sin ejercicios que ayuden a comprender mejor el uso de determinadas formas lingüísticas, o el carácter cerrado de algunos de los ejercicios propuestos (como, por ejemplo, en el caso de ejercicios en los que se presentan frases descontextualizadas a completar con un determinado tiempo verbal).

En los ejercicios que proponemos intentaremos, en la medida de lo posible, no incurrir en dichos errores, ofreciendo un contexto bien definido y presentando muestras reales extraídas del habla cotidiana.

Se trata de un número limitado de ejercicios, que claramente podrían ampliarse con otras propuestas.

En los ejercicios planteados, al mismo tiempo que se recuerdan las formas (tanto de los pronombres personales, como de la conjugación de los verbos, etc.), o se presentan fórmulas prefijadas para cumplir determinadas funciones comunicativas, se invita al estudiante a reflexionar sobre el uso de las mismas teniendo en cuenta elementos fundamentales en la comunicación como las relaciones entre los participantes, la intencionalidad de los mismos, la situación comunicativa y el contexto cultural. Por este motivo, podemos afirmar que permiten desarrollar no sólo la competencia lingüística del estudiante, sino también la competencia pragmática (en este caso, asociada al concepto de cortesía), ambas muy importantes para que se realice un uso adecuado de la lengua.

La consideración preliminar imprescindible en cada ejercicio es que no existe siempre una solución correcta y otra equivocada, sino que se trata de reflexionar sobre la adecuación de la expresión elegida en un contexto determinado y sobre el valor pragmático de la misma.

El primer ejercicio se centra en los pronombres personales – limitándose, claro está, al uso peninsular de los mismos. Se presenta al estudiante una situación comunicativa concreta, con unos participantes y un contexto determinado, y éste debe decidir si en dicho caso emplearía el pronombre *tú* o el *usted* teniendo en cuenta los datos que se le ofrecen. Por supuesto, en algunas ocasiones, ambas opciones podrían ser correctas, en cuyo caso el estudiante deberá justificar su elección.

1. Lee atentamente la información que aparece en los siguientes párrafos. En ellos te presentamos una situación comunicativa con unos participantes y un contexto determinados.

En particular, fíjate en los siguientes elementos: la relación entre los hablantes, la edad y la posición jerárquica de los mismos, su intención, el contexto.

¿Cuál crees que sería el tratamiento que un español utilizaría en estas situaciones? ¿Utilizaría el *tú* o el *usted*? ¿Por qué?

a) Tienes 24 años, eres un estudiante *Erasmus* que está pasando un semestre en la Universidad de Málaga. Al final del curso de español al que has ido con los demás estudiantes *Erasmus*, quieres ir a hablar con tu profesor en su horario de tutoría. El profesor tiene 39 años.

b) Tienes 35 años y trabajas en una gran empresa multinacional de Madrid. Tienes que pedir a un colega de otro departamento, al que no has visto nunca, una información por correo electrónico. Tu colega tiene la misma posición que tú, y la misma edad.

c) Tienes 72 años y estás de vacaciones en Barcelona, en un viaje para jubilados organizado por el Ayuntamiento de tu ciudad. Queréis ir a visitar la Sagrada Familia y le preguntas a un chico joven, de unos 20 años, cómo llegar hasta allí.

d) Tienes 50 años y realizas un viaje de negocios para visitar la Feria del Mueble de Valencia. Necesitas un mapa de la Feria para localizar los expositores a los que deseas ir. Se lo pides a una chica que trabaja de azafata y se encuentra en la oficina de información de la Feria.

e) Tienes 18 años, te has matriculado en un curso de verano de español en la Universidad de Salamanca. Los sábados y los domingos trabajas como camarero en un restaurante de lujo. Una noche viene a cenar al restaurante un profesor, al que sólo has visto una vez en una clase con más de cincuenta personas.

**En segundo lugar, presentamos un ejercicio que se centra en cómo se llevan a cabo diferentes funciones comunicativas - tales como pedir y conceder permiso, expresar deseos y peticiones, pedir y dar consejos, presentarse, etc. - en las que normalmente se utilizan recursos relacionados con el concepto de cortesía. En este caso, el ejercicio prevé dos variables - por un lado, la relación entre determinadas enunciaciones y una situación comunicativa concreta, y por el otro, la función comunicativa que se cumple con dichas enunciaciones.**

2. A continuación, te presentamos una serie de microdiálogos con fórmulas empleadas para llevar a cabo diferentes actos de habla. Une cada una de las fórmulas con la situación comunicativa en la que crees que se podría utilizar:

a) - Mucho gusto.

- El gusto es mío.

b) - ¿Se puede?

- Pase, pase.

c) - Buenos días. ¿Puedo hablar con el Sr. Martínez?

- Un momento, por favor, enseguida se pone.

d) - ¿Me permite pasar?

- Sí, claro, ¿cómo no?

e) - Perdona, ¿se puede fumar aquí?

- Lo siento, está prohibido.

f) - ¿Tú qué te pondrías para la boda de Jorge y Lucía?

- Yo en tu lugar, me pondría ese vestido verde tan bonito.

1) Un cliente de mediana edad llama al banco para hablar por teléfono con su asesor.

- 2) Un señor de unos 45 años está en una agencia de viajes, donde va a comprar unos billetes de avión. Hay mucha gente y el señor lleva más de diez minutos esperando a que llegue su turno. Le pregunta a una joven empleada si puede fumarse un cigarrillo.
- 3) Un joven entra en un autobús y pide a un señor de unos 60 años que se encuentra cerca de la puerta que le deje entrar.
- 4) Una chica de unos 30 años le pregunta a una buena amiga su opinión sobre el vestuario más adecuado para una celebración.
- 5) Dos personas que trabajan en empresas diferentes, hasta el momento desconocidas, se presentan en una reunión de trabajo.
- 6) Un estudiante va al despacho de un profesor por primera vez durante las horas de tutorías.

¿Cuál de estas funciones crees que se cumple con las fórmulas que te hemos ofrecido? (En algunas ocasiones, puede cumplirse más de una función).

- Pedir permiso
- Conceder permiso
- Realizar una petición
- Expresar un deseo
- Presentarse
- Pedir consejos u opiniones
- Aconsejar
- Expresar opiniones

**En el tercer ejercicio que proponemos, se invita a los estudiantes a que reflexionen sobre el valor pragmático de las alternativas propuestas para expresar la función apelativa. Se podrían utilizar todas las alternativas propuestas, dependiendo de la intención comunicativa del hablante; se incita al estudiante a que reflexione en el aula sobre las consecuencias de la elección de una u otra fórmula.**

3. Estás en un bar con dos amigos de tu edad. Lleváis diez minutos sentados, pero el camarero – un señor de unos cincuenta años – todavía no os ha atendido. ¿Cómo atraéis su atención? ¿Qué actitud demostráis al utilizar cada una de estas fórmulas?

Analiza las distintas respuestas, y decide cuál te parece más oportuna para el tipo de persona a la que te diriges:

- Oye, tú.
- ¿Sería tan amable de tomar nota?
- ¡Chsss! ¡Chsss!
- Oiga, por favor.
- ¡Venga de una vez!
- ¿Le importaría atendernos?
- Camareroooooo
- Disculpe, caballero.

**En cuarto lugar, presentamos un ejercicio que se centra en la petición y concesión de permiso y que prevé el uso del imperativo, de las repeticiones y de expresiones suavizadoras. En este caso, el ejercicio prevé dos variables – por un lado, el tipo de persona con la que se habla, y por el otro, el tipo de respuesta elegida.**

4. Tienes veinte años, estás esperando tu turno en el dentista. Una persona (con la que no has

hablado antes) te pide si puede coger la revista que acabas de dejar encima de la mesa. Analiza las distintas respuestas, y decide cuál te parece más oportuna para el tipo de persona con la que estás hablando:

Tipos de personas:

- Una señora de unos 60 años, con ropa muy deportiva
- Un niño de unos 10 años, que está esperando su turno con su madre.
- Una mujer de unos 30 años, vestida de manera informal.
- Un hombre de 50 años, vestido con traje chaqueta y corbata.
- Un chico de tu edad.

Respuestas:

- Sí, cógela cógela.
- Sí.
- Sí, sí, cómo no.
- Por supuesto, faltaría más.
- Claro que puedes cogerla.
- Cójala, cójala. Sin problemas.
- Toma, aquí tienes.

**En el quinto ejercicio se retoma la cuestión de los pronombres personales (tú, usted), ésta vez asociados al imperativo.**

**El estudiante deberá reflexionar sobre dos aspectos: el primero, el uso de uno u otro pronombre según el tipo de persona al que se dirige una enunciación determinada y según la intencionalidad que se persigue con dicha enunciación; el segundo, el uso frecuente del imperativo en un contexto como es el de publicidad. Asimismo, se presentan al estudiante muestras reales del habla cotidiana, representadas en los eslóganes extraídos de anuncios publicitarios de la prensa española tanto escrita como oral.**

**Una vez más, las respuestas correctas pueden ser más de una y se incita a los estudiantes a la reflexión, al debate y al trabajo en grupo.**

5. Es tu primer día de trabajo en una empresa de publicidad. Tu primera tarea es organizar los diferentes eslóganes publicitarios según el tipo de público al que se podrían destinar.

Los destinatarios están divididos en dos grupos generales:

- a) personas jóvenes, desde adolescentes hasta personas con 30 o 35 años de edad;
- b) personas adultas, de edad media o avanzada o con una elevada posición social.

Eslóganes:

- Busque, compare y, si encuentra algo mejor, cómprelo.
- Si no quieres ser como éstos, lee.
- Llama al XXXXX para descargarte tus melodías favoritas a tu móvil.
- En el Banco X, encontrará las mejores condiciones para sus ahorros.
- ¿Suda más de lo normal? Con XXXXX corte el sudor.
- Ahora con XXXXX vas a disfrutar más. Infórmate en [www.sabedisfrutar.com](http://www.sabedisfrutar.com).
- Vístase de sol de los pies a la cabeza.
- Este verano cumple tu deseo... Regálate un capricho con XXXXX.

¿Qué tipos de productos crees que se anuncian en estos eslóganes? ¿Por qué piensas que los eslóganes están dirigidos a un tipo de público o a otro?

Ahora, en grupos, intentad crear vuestro propio eslogan publicitario, indicando el tipo de producto que deseáis vender y el público al que éste va dirigido.

**En este último ejercicio, la finalidad es estimular un debate entre los estudiantes sobre el tipo de expresión adecuada desde un**

**punto de vista pragmático en relación a distintas variables, como la edad, la relación entre los participantes, el contexto y la situación comunicativa.**

**En algunas ocasiones, las propuestas correctas serán más de una. La elección de una u otra propuesta corresponderá a un registro más o menos formal o a un uso de la lengua más o menos cortés.**

6. Te presentamos una mañana normal de la vida de Javi. Javi es un chico de 23 años que acaba de terminar el curso y está de vacaciones de verano.

Completa los diálogos entre él y otras personas con las que se encuentra a lo largo de la mañana con una de las opciones que te ofrecemos.

Justifica tu elección, indicando por qué crees que la opción escogida es la correcta.

1) (Juan se acaba de levantar. Está desayunando en la cocina y entra su madre.)

- ¡Buenos días!

- ¡Buenos días, mamá!

- Si no estás muy ocupado esta mañana, ¿\_\_\_\_\_a\_\_\_\_\_ a la frutería a comprarme un kilo de manzanas? Voy a hacer una torta para la cena de esta noche.

- Pues... Había quedado con Miguel...

- ¡\_\_\_\_\_b\_\_\_\_\_! No te cuesta nada bajar un momento antes de irte... Yo tengo que ir a la oficina y no me va a dar tiempo a pasar por la frutería.

- Es que...

- ¡\_\_\_\_\_c\_\_\_\_\_! Y ya está bien.

a) Podrías ir; Puedes ir; Ve

b) Venga; Me da igual; Qué bien

c) Que vayas; Ve, por favor; Gracias

2) (Javi entra en la frutería. Hay mucha cola y pregunta a una señora de unos cincuenta años quién es el último.)

- ¡Buenos días! ¿\_\_\_\_\_d\_\_\_\_\_?

- Me parece que es ese señor mayor de allí.

- \_\_\_\_\_e\_\_\_\_\_, ¿\_\_\_\_\_f\_\_\_\_\_? Voy un momentito al estanco y ahora vuelvo.

- \_\_\_\_\_g\_\_\_\_\_.

d) Le importaría decirme quién es el último; Quién es el último; El último, por favor

e) Perdona; Oye; Disculpa

f) Me puede guardar el turno; Sería tan amable de guardarme el turno, por favor; Me guardas el turno

g) Por supuesto, señor; Claro, ¿cómo no?; ¡Pues no!

(Javi vuelve a la frutería y, al cabo de cinco minutos, le llega su turno.)

- ¡Hola! ¡Buenos días! ¿\_\_\_\_\_h\_\_\_\_\_?

- \_\_\_\_\_i\_\_\_\_\_ un kilo de manzanas.

- ¿Algo más?

- \_\_\_\_\_j\_\_\_\_\_. ¿Cuánto es?

- Un euro y cuarenta céntimos.

- Aquí tiene. ¡\_\_\_\_\_k\_\_\_\_\_!

- Gracias, ¡hasta luego!

h) Qué querías; Qué narices quieres; Qué deseaba

i) Quiero; Deme; Quería

j) No, gracias; No, no; Diría que no

k) Hasta la vista; Adiós; Hasta luego

## Bibliografía

- (2004) "Cultura e intercultura en la enseñanza del español como lengua extranjera"  
[<http://www.ub.es/filhis/culturele/pragmati.html>] (14/04/2004)
- (2004) "El condicional simple" [<http://www.zonaele.com/gram/43.htm>] (11/05/2004)
- (2004) "Los tonos y el estudio social del lenguaje". *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 2.  
[<http://www.um.es/tonosdigital/editorial/sentido.htm>] (27/04/2004)
- AA.VV. *Italiano y español. Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.  
(1984)
- ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.  
(1994)
- ALONSO, D. "Muerte de usted". *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, 264-267. Madrid: Gredos.  
(1962)
- ÁLVAREZ, ALEXANDRA "Huellas de la cortesía: reparaciones y estrategias de consenso en el habla de Mérida". *DELTA*, 18, 2.  
(2002)
- ARCE, J. "Contrastes fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos". *Pliegos de cordel*, 1, 2, 27-43. Roma: Herder.  
(1976)
- ARDILA, J.A.G. "Variables sociopragmáticas de contextualización y niveles de concreción de la cortesía en castellano e inglés".  
[[http://www.discurso.aau.dk/ardila\\_dec03.pdf](http://www.discurso.aau.dk/ardila_dec03.pdf)] (20/07/2004)  
(2003)
- BAÑÓN "Direcciones de Internet útiles para el estudio del discurso oral (III)". *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 5. [<http://www.um.es/tonosdigital/znum5/Resenas/BIII.htm>]  
(2001) (24/03/2004)
- BEINHAUER, W. *El español coloquial*. Madrid: Gredos.  
(1973)
- BERRUTO, G. *Fondamenti di sociolinguistica*. Roma / Bari: Laterza.  
(1995)
- BERTUCELLI PAPI, MARCELLA *Che cos'è la pragmatica*. Milano: Bompiani.  
(1993)
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS "Tú y usted: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular". *Estudios de lingüística*, 10, 21-44.  
(1994-1995)
- BOUTON, L.F. "Pragmatics and language learning". *Pragmatics and Language Learning*, 7, 1-20. Urbana, IL: University of Illinois.
- BRAVO, DIANA "La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes".  
[<http://www.edice.org/descargas2.htm>] (26/04/2004)  
(2003)
- BRAVO, DIANA Y GRANATO, LUIS "Aspectos de la imagen social y de la cortesía: la negociación de los roles en la conversación".  
[<http://www.edice.org/descargas2.htm>] (23/04/2004)  
(2001)
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO *El español coloquial en la conversación*. Madrid: Ariel.  
(2001)
- BROWN, R. Y GILMAN, A. "The pronouns of power and solidarity". *Style in language*. T.A Sebeok (ed.). New York: MIT.  
(1960)
- BROWN, P. Y LEVINSON, S. *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.  
(1987)
- BRUCART, JOSÉ M. "El valor del imperfecto de indicativo del español". Primer Congreso Internacional de la Asociación Coreana de Hispanistas, Universidad Nacional de Chonbuk, 22-23 de junio de 2001.  
(2001)

- CALSAMIGLIA  
BLANCAFORT,  
MELENA Y  
TUSÓN VALLS,  
AMPARO  
(1999)
- CARRANZA, ISOLDA  
E.  
(1998)
- CARRERA DÍAZ, M.  
(1984)
- CHODOROWSKA-  
PILCH, M.  
(2004)
- DÍAZ SALGADO,  
LUIS CARLOS  
(2002)
- ESCANDELL VIDAL,  
MARÍA VICTORIA  
(1995)  
(1996)  
(1998)  
(- - -)
- FERNÁNDEZ LÓPEZ,  
JUSTO  
(2004)
- FRANQUESA S., ANA  
MARÍA  
(2004)
- GARCÍA SANTOS,  
J.F.  
(1993)
- GARRIDO  
RODRÍGUEZ, M.  
DEL CAMINO Y  
OTROS  
(2001)
- GELABERT, M. JOSÉ;  
MARTINELL, EMMA;  
HERRERA, MANUEL  
Y MARTINELL,  
FRANCISCO  
(1996)
- GÓMEZ J., LUIS  
FERNANDO;  
OSORIO Z., LUZ  
MARIELA Y  
ÁLVAREZ C.,  
ADRIANA  
(2003)
- GÓMEZ TORREGO, L.  
(2002)
- GONZÁLEZ  
HERMOSO, A.  
Y OTROS  
(2002)
- GUZMÁN, JOSEP R.  
(2002)
- HÄVERKATE, HENK
- Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso.* Barcelona: Ariel
- “Autoridad retórica y conversación”. En H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (Eds), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos.* Amsterdam: Rodopi.
- “Italiano y español: elementos para una comparación” en AA.VV. *Italiano y español. Estudios lingüísticos.* Sevilla: Universidad de Sevilla.
- “Las ofertas corteses en el español peninsular”  
[<http://www.edice.org/Libro-e.pdf>] (10/05/2004)
- “El condicional *gabacho*” [<http://www.analitica.com/biblioteca/lcdiaz/gabacho.asp>] (27-04-2004)
- “Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas”, *Revista española de lingüística*, 25, 31-66.
- Introducción a la pragmática.* Barcelona: Ariel.
- “Cortesía y relevancia”, en H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile-Maldonado (eds.), *La Pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos.* Ámsterdam: Rodopi.
- “Aportaciones de la Pragmática”. *Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE). Vademécum para la formación de profesores.* Madrid: SGEL.
- “Alternancias del condicional con otras formas verbales”  
[<http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Grammatik-Stichworte/HTML-Version/Condicional>] (27/04/2004)
- “Cortesía lingüística en textos para la enseñanza de inglés con enfoque comunicativo”.  
[<http://www.puc.cl/iletras/html/congreso/sonaples/acta10.html>] (22/04/2004)
- Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento.* Madrid: Santillana/Universidad de Salamanca.
- “Análisis de conversaciones en las clases de E/LE”, *FORMA. Formación de profesores, 1. Gramática y comunicación.* Madrid: SGEL.
- Repertorio de funciones comunicativas del español.* Madrid: SGEL.
- “Actitudes y códigos sociolingüísticos en el ámbito escolar: un resumen de investigación interdisciplinar”. *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 6. [<http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/Gomezosoralv.htm>] (24-03-2004)
- Gramática didáctica del español.* Madrid: SM.
- Gramática de español lengua extranjera.* Madrid: Edelsa.
- “Cortesía i traducció al català de marques d’atenuació en les peticions”, *Revista de estudis catalans*, 15. [<http://latina.phil2.uni-freiburg.de/pusch/zfk/15/guzman.pdf>] (26-04-2004)
- La cortesía verbal, estudio pragmlingüístico.* Madrid: Gredos.

- (1994)  
HAVERKATE, HENK (ED) *Exploraciones semánticas y pragmáticas del español*. Amsterdam : Rodopi.
- (1991)  
HAVERKATE, HENK; MULDER, GIJS; FRAILE MALDONADO, CAROLINA (EDS) *La pragmática lingüística del español, Recientes desarrollos*. Amsterdam: Rodopi.
- (1998)  
HOUSE, J. (1996) "Developing pragmatic fluency in English as a foreign language: Routines and metapragmatic awareness". *Studies of Second Language Acquisition*, 18, 225-252. Cambridge: Cambridge University Press.
- JENSEN, KJAER Y HANDELSHOJSKOEN, ARTHUS (2002) "El futuro y el condicional en el sistema verbal español moderno". *Romansk Forum*, 16 – 2002/2.
- LABORDA, X. (2003) "Estilo y cortesía en el correo electrónico". *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 6. [<http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/Labordax.htm>] (24-03-2004)
- LENARDUZZI, R. (1991) "Pragmática contrastiva de las fórmulas de saludo en español y en italiano. Estrategias didácticas". *Rassegna italiana di linguistica applicata*, 191-201.
- LEVINSON, STEPHEN (1985) *La pragmática*. Bologna: Il Mulino.
- MADRONA FERNÁNDEZ Y HÁSKÓLI ÍSLANDS (2002) "Problemas de la traducción de los pronombres de tratamiento rumanos". [<http://www.digbib.uio.no/roman/Art/Rf-16-02-2/rom/Madrona.pdf>] (28/04/2004)
- MATTE BON, FRANCISCO (1992) *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Difusión.
- MEIER, A. J. (1999) "Identifying and teaching the underlying cultural themes of pragmatics: A case for explanatory pragmatics". *Pragmatics and language learning*, 113-127. L. F. Bouton (Ed.)
- MIRANDA UBILLA, HORACIO (2000) *La cortesía verbal en textos para la enseñanza del español e inglés como lenguas extranjeras*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante. [<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/Sirveobras/01937518986587176549924/008136.pdf>] (25/04/2004)
- MOISEYENKO, L. (2004) "La interrogación al servicio de la exhortación" [<http://moscu.cervantes.es/articulos/54/I.pdf>] (05/05/2004)
- MORALES, F. MEDINA (2003) "Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales" [[http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio\\_paris/ponencias/pdf/cvc\\_medina.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_medina.pdf)] (23/04/2004)
- MORENO, M. CRISTOBALINA (2003) "El uso del pronombre tú en la España contemporánea: ¿extensión de un nuevo uso o continuación de una tendencia iniciada en el Siglo de Oro?" [[http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio\\_paris/ponencias/pdf/cvc\\_moreno.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_moreno.pdf)] (26/04/2004)
- MUÑOZ, M<sup>a</sup> N. (1984) "Uso del condicional en italiano y español: estudios contrastivos" en AA.VV. *Italiano y español. Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PEDROVIEJO ESTERUELAS, JUAN MANUEL (2002) "Formas de tratamiento en la primera mitad del siglo XX. Análisis de Historia de una escalera". [<http://www.hispanista.com.br/revista/artigo125.htm>] (20-04-2004)
- PÉREZ, MIGUEL; GARAYZÁBAL HEINZE, ELENA Y EL-MADROUKI, MOHAMED (2003) "Pragmática y traducción: una propuesta para el tratamiento de las inferencias conversacionales", *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 6. [<http://www.um.es/tonosdigital/znum6/estudios/PerezGarayMadrouki.htm>] (24/03/2004)
- PIATTI, GUILLERMINA (2002) "Bibliografía específica en español sobre cortesía" [[http://www.geocities.com/programa\\_edice/Webedice/Biblio/biblio\\_especifica.htm](http://www.geocities.com/programa_edice/Webedice/Biblio/biblio_especifica.htm)] (06/04/2004) "La cortesía: un contenido funcional para los programas de español como lengua extranjera" en

D. Bravo, *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*.

[<http://www.edice.org/Libro-e.pdf>] (16/04/2004)

RODRÍGUEZ, SILVIA. (2004) "Actividades para la enseñanza de la pragmática en español como L2: el caso de los actos de habla".

[<http://www.iupui.edu/~flac/rodriguez-01.pdf>] (27/04/2004)

ROLLÁN, MARISOL Y RUIZ DE GAUNA, MARÍA

(1999)

*Comunicando, comunicando*. Madrid: Edinumen.

SEBEOK, T.A. (ED.) (1960) *Style in language*. Cambridge, Mass: MIT Press.

(1960)

THOMAS, JENNY (1983) "Cross-Cultural Pragmatic Failure". *Applied Linguistics*, 4, 91-112.

(1983)

## Manuales analizados

ARTUÑEDO, B.; DONSON, C. (1995) *Ele 2 curso de español para extranjeros*. Madrid: SM

(1995)

BOROBIO, V. (1995) *Ele 1 curso de español para extranjeros*. Madrid: SM

(1995)

CHAMORRO G., M.D. (1995) *Abanico*. Barcelona: Difusión.

(1995)

Y OTROS

(1995)

MELLONI, A.; CAPANAGA, P. (1993) *Itinerarios por el español 1*. Bologna: Zanichelli.

(1993)

MIQUEL, L.; SANS, N. (1989) *Intercambio 1*. Barcelona: Difusión.

(1989)

(1989)

(1989) *Intercambio 2*. Barcelona: Difusión.

(1994)

(1994) *Rápido*. Barcelona: Difusión.

## Notas

[1] Léase, por ejemplo, R. Lenarduzzi (1991).

[2] Thomas, J. (1983). "Cross-Cultural Pragmatic Failure". *Applied Linguistics*, 4, 91-112.

[3] Véase bibliografía.

[4] Como veremos más adelante, la función apelativa abarca una serie de recursos lingüísticos muy amplia, entre los que se encuentran no sólo los pronombres personales (objeto de nuestro estudio), sino también diminutivos, nombres propios, apellidos, sonidos onomatopéyicos, etc.

[5] Véase bibliografía para obtener los datos completos de los manuales.

[6] En estas gramáticas se analiza también el uso cortés de otros tiempos verbales, como el presente y el imperfecto de indicativo, de los cuales no nos ocuparemos en nuestro análisis.

[7] Como se deduce, entre otras cosas, de la presentación al final de cada unidad de un apartado, denominado *Falsos amigos*, en el que se indican las falsas analogías existentes entre el español y el italiano.

[8] Escandell Vidal, M.V. (1998). "Cortesía y relevancia", en H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile-Maldonado (eds.) (1998). *La Pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos*. Amsterdam: Rodopi, p.17.

[9] Blas Arroyo, J.L. (1994-1995). "Tú y usted: dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular", en *Estudios de lingüística*, 10, p. 21-44.

[10] Sucede lo mismo con otros idiomas, como el inglés, del que a menudo se presenta una variante o como mucho dos, la británica y la estadounidense, pero no las que se hablan en otros países cuya lengua oficial es el inglés.

[11] Para un contraste del uso del condicional de cortesía en español y en italiano, véase M. N. Muñiz (1984).

[12] En este sentido, no todas las gramáticas ni los manuales proporcionan un contexto comunicativo bastante amplio como para entender bien el uso del elemento lingüístico que nos interesa como sería deseable.

[13] En particular, la *Gramática comunicativa* de F. Matte Bon, con un enfoque pragmático muy explícito, reserva mayor espacio a las cuestiones relativas al uso de la lengua en contextos comunicativos reales.

---

– per citare questo articolo:

*Artifara*, n. 4, (gennaio - giugno 2004), sezione Monographica, <http://www.artifara.com/rivista4/testi/cortesias.asp>

© Artifara

ISSN: 1594-378X

